



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 040 13-03-2023

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-84-001-2021-00151-01	Privación de la Patria Potestad	María Judith Rivera de Cobo	Ruberney Mulato Viáfara	Confirma la sentencia apelada No. 29 proferida el 01-03-2022, sin costas en la segunda instancia por cuanto no aparecen causadas, notificar por estado electrónico, inc. 3° del art. 12 de la Ley 2213 de 2022 	09-03-2023	Borda Caicedo